



INVITACIÓN PÚBLICA No. 11 DE 2026
FACULTAD DE INGENIERÍAS
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
ADJUDICACIÓN

Pereira, 18 junio de 2026

Que el día 7 de mayo de 2026 se publicó en la página web de la Universidad Tecnológica de Pereira la invitación publica N° 11 de 2026 cuyo objeto es:

“Prestación de servicios profesionales para realizar la verificación de las actividades de seguimiento y control en el cumplimiento del componente administrativo y financiero a los contratos de obra derivados del contrato interadministrativo FAER, suscrito entre CEDENAR S.A y el Ministerio de Minas y Energía, en el marco del contrato de interventoría No.456-2024, celebrado entre CEDENAR S.A y la Universidad Tecnológica de Pereira.”

1. Propuestas

Se recibió una (1) propuesta dentro del plazo establecido en el pliego de la invitación. En el Cuadro 1 se relaciona el correo electrónico recibido, indicando la fecha y hora de recepción, en que fue allegado

Cuadro 1. Relación de propuestas

N°	Correo eléctrico remitente	Remitente	Cedula de Ciudadanía	Fecha de recepción de documentos	Hora de recepción de documentos
1	odalysmoreno2509@gmail.com	Odalys Moreno	1004214930	05/06/2026	14:08

No se reciben observaciones a la evaluación preliminar.

Que, una vez cerrado el termino para recibir documentos, únicamente se evidencia la propuesta mencionada anteriormente y se procede a verificar el cumplimiento de los documentos requeridos:

- Hoja de vida en formato de la función pública la cual debe acreditar los títulos obtenidos por medio de Diploma o Actas de Grado y certificaciones laborales. La hoja de vida debe venir firmada por el contratista.
- Copia cédula de ciudadanía.
- Tarjeta profesional
- REDAM



- Certificados de antecedentes judiciales, fiscales, disciplinarios y medidas correctivas
- Examen preocupacional firmado por un especialista en salud ocupacional (Este documento tiene una validez de 3 años desde su fecha de expedición, este debe estar emitido a particulares o a La Universidad Tecnológica de Pereira)
- Certificados de afiliación a la EPS y AFP indicando estar activo (la fecha de expedición debe ser del mes en que se está gestionando la solicitud).
- Libreta militar (situación militar definida).

Que el día 12 de junio de 2026 se publica la evaluación preliminar, No se reciben observaciones al listado de elegibles

Que el día 17 de junio de 2026, se publicó la Adenda No. 1, la cual modifico el cronograma de la siguiente manera:

Criterio	Fecha
Apertura de la invitación pública	04 de junio de 2026
Observaciones al pliego de condiciones	05 de junio de 2026 hasta las 04:00 p.m.
Respuesta a las observaciones	09 de junio de 2026
Recibo hojas de Vida (plazo máximo)	11 de junio de 2026 hasta las 04:00 p.m.
Publicación de evaluación preliminar	12 de junio de 2026
Recepción de observaciones a la evaluación preliminar	16 de junio de 2026 hasta las 04:00 p.m.
Respuestas a las observaciones y adjudicación	18 de junio de 2026

Una vez revisados los requisitos mínimos y documentos requeridos para la participación a la invitación pública N°11 de 2026 de la Facultad de Ingenierías de la Universidad Tecnológica de Pereira y teniendo en cuenta los siguientes criterios de evaluación, se realiza la evaluación de los mismos.

Criterio	Puntaje máximo
Experiencia específica relacionada con el objeto del contrato	Hasta 50 puntos
Educación no formal	Hasta 50 puntos
Total	100 Puntos

Criterio	Cantidad	Puntaje
	De 1 a 6 meses	30 puntos
	De 6 a 12 meses	40 puntos



Criterio	Cantidad	Puntaje
Experiencia específica adicional relacionada con el objeto del contrato	Mayor a 12 meses	60 puntos
Educación no formal	1 certificado: seminario, curso o diplomado relacionado con el área de conocimiento u objeto de contrato	20 puntos
	2 certificados: seminario, curso o diplomado relacionado con el área de conocimiento u objeto de contrato, por lo menos algún certificado a desarrollar sistemas de Inteligencia Artificial y Visión por computadora	40 puntos
	3 o más certificados: seminario, curso o diplomado relacionado con el área de conocimiento u objeto de contrato, por lo menos algún certificado enfocado a la programación, por lo menos un certificado que acredite la capacidad para diseñar sistemas embebidos de alta velocidad y bajo consumo.	50 puntos

De conformidad con la información de la evaluación preliminar de la invitación pública N° 11 de la Facultad de Ingenierías de la UTP se evidencia que la proponente identificada con el número de cedula 1.004.214.930 **cumple** con los requisitos mínimos para habilitarse al proceso y obtuvo el siguiente puntaje:

Documento	Nombre Oferente	Total Puntos
1004214930	Odalys Pamela Moreno Pérez	90 puntos

En ese sentido, de acuerdo a la Invitación Pública No. 11 de 2026 de la Facultad de Ingenierías, el comité evaluador recomienda al ordenador del gasto adjudicar la presente invitación a la Señora **Odalys Pamela Moreno Pérez** identificada con la cedula de ciudadanía No. **1.004.214.930**, quien cumple con todos los requisitos establecidos en el pliego.

Comité evaluador:

JULIO CESAR CHAVARRO PORRAS
Director Grupo de Investigación en
Inteligencia Artificial - UTP

CARLOS AUGUSTO MENESES ESCOBAR
Director Programa Ingeniería de Sistemas y
Computación - UTP



Universidad
Tecnológica
de Pereira

ADJUDICACIÓN

Considerando que el proceso de invitación pública N° 11 de 2026 de la Facultad de Ingenierías se desarrolló de acuerdo al pliego de condiciones, el ordenador del gasto acogiendo la recomendación del comité evaluador, se pertinente adjudicar la presente invitación a la señora **Odalys Pamela Moreno Pérez** identificada con cédula de ciudadanía N° **1.004.214.930**.

ANDRÉS FELIPE CALVO SALCEDO

Decano Facultad de Ingenierías

Ordenador del Gasto



Universidad
Tecnológica
de Pereira